ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAMOCA S.A. CELEBRADA EL VIERNES DE 26 ABRIL DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día viernes 26 de Abril del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en la Avenida A N.O. y calle 24 N.O. frente a las bodegas de "Electrocables", dos cuadras detrás de la vía a Daule, a la altura del kilómetro doce, donde se encuentra el parque Industrial California, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía RAMOCA S.A.; a saber, Rafael Edmundo Valdez Cevallos, Gerente General y accionista propietario de una acción ordinaria, nominativa, suscrita y pagada, de un dólar; y el señor Francisco Zenck Huerta, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas suscritas y pagadas de un dólar cada una. Por lo que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, por lo que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por haberlos conocido con anticipación y que son:

UNO.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido actúa como presidente Ad Hoc el señor Francisco Zenck Huerta, y como Secretario al Gerente General el señor Rafael Edmundo Valdez Cevallos. El Presidente Ad Hoc ordena que el Secretario que de acuerdo al artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, comprobando que se encuentra reunido el ciento por ciento de los accionistas que conforman el capital de la compañía; declarando el Presidente Ad Hoc formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Solicita la palabra el Presidente Ad Hoc y manifiesta que el Gerente General ha presentado hace más de quince días los Estados Financieros de la compañía Ramoca S.A, como lo son el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Notas del ejercicio económico del año dos mil doce y demás, que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben. Acto

seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones, no teniendo ninguna observación que realizar, lo aprueban por unanimidad.
Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y pide al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012

Solicita la palabra el Gerente General y expone que en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil doce por lo que pone a consideración de ellos su aprobación. Acto seguido el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y pide al Secretario que lea el Tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato respecto del ejercicio económico del año 2012.

Solicita la palabra la Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil doce, por lo que pone a consideración de ellos su aprobación. Los presentes deliberan sobre el mismo y deciden aprobarlo de manera unánime.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, luego vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente Ad Hoc, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General. Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente Ad Hoc y el Secretario que certifica.

Rafael Edmundo Valdez Cevallos ACCIONISTA-GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Francisco Zenck Huerta ACCIONISTA- PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA GENERAL